

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA HORAS Y TRABAJOS
EXTRAORDINARIOS
DECRETO N° **1456**

Sección Iera.

LA CISTERNA,

03 ABR. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y la Circular N° 64 de fecha 02 de Abril del 2009 de SUBDERE.

2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.

3.- Lo dispuesto a través de el Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica dicho Decreto, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las Instrucción N° 983 de fecha 26 de Marzo del 2013, de la Dirección de Transito y Transportes, que autorizó la ejecución de trabajos extraordinarios a los funcionarios dependiente de la Dirección de Transito y los en comisión de servicios que mas abajo se indican, durante los días 01 al 31 de Marzo del 2013, cumpliendo funciones en el proceso de renovación de permiso de circulación vehicular año 2013, trabajos que deberán ser remunerados, de acuerdo al total de las horas al 25% y 50%, en el horario que en cada caso se indican, con un tope de \$ 300.000.- pesos, debiendo compensar las restante.

D E C R E T O :

1°.- AUTORIZASE a los funcionarios de la Dirección de Transito y Transportes y los en comisión de servicios que más abajo se individualizan los y trabajos extraordinarios realizados durante los días 01 al 31 de Marzo del 2013, en el proceso de renovación de permiso de circulación vehicular año 2012, los que deberán ser remunerados, con el recargo del 25% y 50%, y de acuerdo a lo expuesto en los considerandos N°s 1, 2 del presente decreto:

HORARIOS

Viernes 01:	de 16:30 a 19:30 horas
Sábado 02:	de 08:30 a 19:30 horas
Lunes 04 a Jueves 07:	de 17:30 a 20:00 horas
Viernes 08:	de 16:30 a 18:30 horas
Sábado 09:	de 08:30 a 15:30 horas
Domingo 10:	de 08:30 a 15:00 horas
Lunes 11 a jueves 14:	de 08:30 a 20:30 horas
Viernes 15:	de 16:30 a 20:30 horas
Sábado 16:	de 08:30 a 18:30 horas
Domingo 17:	de 08:30 a 16:30 horas
Lunes 18 a jueves 21:	de 17:30 a 22:30 horas
Viernes 22:	de 16:30 a 22:30 horas
Sábado 23 y domingo 24	de 08:30 a 23:30 horas
Lunes 25 al Jueves 28	de 17:30 a 24:00 horas
Sábado 30 y domingo 31	de 08:30 a 02:00 horas

NOMBRES	DESDE
VALENZUEALA VILLACORTA GLORIA	GIRADOR 15/03/2013
LUIS LEIVA MEDINA	GIRADOR 01/03/2013
HUGO ORTEGA ALVAREZ	GIRADOR 01/03/2013
FABIOLA CUBILLOS CORREA	GIRADOR 07/03/2013
GERMAN LUENGO CABRERA	GIRADOR 22/03/2013

COMUNIDAD DE LA CISTERNA
 DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA HORAS Y TRABAJOS
 EXTRAORDINARIOS
 DECRETO N° 1456

Sección 1era
 HOJA N° 2
 La Cisterna,

03 ABR. 2013

LUZMIRA CARDENAS MATELUNA	GIRADOR 01/03/2013
TATIANA LOYOLA CALDERON	GIRADOR 07/03/2013
CARMEN SOTO REYES	GIRADOR 15/03/2013
JOSE FIGUEROA SANCHEZ	GIRADOR 01/03/2013
PAOLA LEAL PEÑALOZA	GIRADOR 08/03/2013
LUIS MELLA GUTIERREZ	GIRADOR 01/03/2013
LEONORA REYES ACEVEDO	GIRADOR 01/03/2013
ANGELICA LOBOS GODOY	GIRADOR 01/03/2013
MARIA GLORIA SANDOVAL NEIRA	GIRADOR ONLINE 15/03/2013
FELIPE AZAR HERRERA	AUXILIAR DE APOYO 01/03/2013
SEBASTIAN MANRIQUEZ GALAZ	AUXILIAR DE APOYO 01/03/2013
ANTONIO ZAMBRANO PEREZ	AUXILIAR DE APOYO 01/03/2013
PABLO ARANDA SAID	AUXILIAR DE APOYO 01/03/2013
MIGUEL DONOSO OSSES	AUXILIAR DE APOYO 01/03/2013
RAMON LABRA MIRANDA	NOCHERO 01/03/2013
JUAN CAYUPI QUEUPIL	NOCHERO 01/03/2013
JUAN C TAFFO MORAGA	NOCHERO 01/03/2013
HERNAN MEZA BUSTO	NOCHERO 01/03/2013
ALEXIS CHAVEZ ECHEVERRIA	NOCHERO SABADOS 09, 16, 23 y 30
RAMON MELLADO GONZALEZ	NOCHERO SABADOS 09, 16, 23 y 30
MIGUEL CAYUPI QUEUPIL	NOCHERO SABADOS 09, Y 16
LUIS AZAR COFRE	NOCHERO SABADOS 23 Y 30
MONICA JIMENEZ PALAVECINOS	ARCHIVO 01/03/2013
LILIANA HERNANDEZ GUERRERO	ARCHIVO 22/03/2013
REINALDO VALENZUELA FUENTES	CHOFER
EMILIO LEAL ARAYA	CHOFER 11/03/2013
CECILIA MEZZANO GONZALEZ	ADMINISTRATIVO 01/03/2013
GLORIA TORRES ZAPATA	ADMINISTRATIVO 01/03/2013
PATRICIA MOYA PINTO	JEFATURA 01/03/2013

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
 SECRETARIO MUNICIPAL

LCH.POF.JMC.Csr.-



LUCY FUENTES HAZIN
 JEFE DE GABINETE (S)

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"